



ANEXO
ESTADÍSTICO

2017

DIRECCIÓN GENERAL DE ESTADÍSTICA JUDICIAL

Contenido

Introducción	2
Número de órganos jurisdiccionales	3
Cobertura	7
Jueces y magistrados	7
Movimiento estadístico del total de asuntos	9
A. Tribunales colegiados de circuito	16
Amparo directo	16
Amparo en revisión	17
B. Tribunales unitarios de circuito	17
Amparo indirecto	17
Apelación	18
C. Juzgados de distrito	18
Amparo indirecto	19
Causa penal	19
Cateos, arraigos, intervención de comunicaciones y autorización para solicitar información a compañías telefónicas	19
Medidas cautelares y control de técnicas de investigación	20
Ejecución de penas	21
Procesos federales	21
Cuantía menor	22
Centros auxiliares	23
A. Tribunales colegiados de circuito auxiliares	25
B. Tribunales unitarios de circuito auxiliares	26
C. Juzgados de distrito auxiliares	26
D. Proporción de egresos en órganos jurisdiccionales auxiliares y auxiliados	27
Centros de justicia penal federal	28
Centro Nacional de Justicia Especializado en Control de Técnicas de Investigación, Arraigo e Intervención de Comunicaciones	29
Extinción de dominio	30
Competencia económica, radiodifusión y telecomunicaciones	30
Plenos de circuito	31

Introducción

De conformidad con el artículo 150, fracción XIII, del “Acuerdo General del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, que reglamenta la organización y funcionamiento del propio Consejo” y con la finalidad de proporcionar un panorama general de la actividad jurisdiccional de los juzgados de distrito, tribunales de circuito y centros de justicia penal federal a nivel nacional, la Dirección General de Estadística Judicial se da a la tarea de conformar el presente anexo estadístico correspondiente al año 2017.

El procesamiento y análisis de la información capturada por los órganos jurisdiccionales referidos permite que el presente muestre los siguientes aspectos:

- Existencia de asuntos al inicio del periodo, ingresos, egresos y la existencia final en el ámbito nacional, por circuito judicial y por órgano jurisdiccional.
- Movimiento de asuntos por materia, circuito y tipo de órgano.
- Información detallada por circuito, tipo de órgano y procedimiento, además de la proporción de asuntos concluidos, en trámite y pendientes de resolución.
- Carga de trabajo total por circuito y tipo de órgano.
- Exposición gráfica de la información estadística, apoyada por mapas temáticos y una referencia contextual, tanto a nivel nacional como por circuito judicial y por órgano jurisdiccional.
- Apoyo brindado por los centros auxiliares a los órganos jurisdiccionales.

Así, de esta manera se presenta información que refleja la situación que prevalece en cada uno de los órganos jurisdiccionales de los treinta y dos circuitos judiciales durante el año estadístico 2017 (16 de noviembre de 2016 al 15 de noviembre de 2017).

Número de órganos jurisdiccionales

Durante el año estadístico 2017, el Consejo de la Judicatura Federal adoptó y desarrolló diversas medidas para garantizar la impartición de justicia pronta, completa, gratuita e imparcial en los órganos jurisdiccionales.

Al inicio del año estadístico 2017 se encontraban en funciones un total de 815 órganos jurisdiccionales, distribuidos en 255 tribunales colegiados de circuito (TCC), 100 tribunales unitarios de circuito (TUC), 423 juzgados de distrito (JD) y 37 centros de justicia penal federal (CJPF). Al quince de noviembre de dos mil diecisiete, operan 824 órganos jurisdiccionales, conformados en 259 tribunales colegiados, 99 tribunales unitarios, 427 juzgados de distrito, 38 centros de justicia penal federal y un centro nacional de justicia especializado en control de técnicas de investigación, arraigo e intervención de comunicaciones (CNJE).

TIPO DE ÓRGANO JURISDICCIONAL	2016		2017		VARIACIÓN PORCENTUAL	
	ORD	AUX	ORD	AUX	ORD	AUX
TCC	228	27	233	26	↑ 2%	↓ -4%
TUC	91	9	94	5	↑ 3%	↓ -44%
JD	389	34	393	34	↑ 1%	0%
CJPF	37	-	38	-	↑ 3%	N/A
CNJE	-	-	1	-	N/A	N/A
	745	70	759	65	↑ 2%	↓ -7%

Lo anterior implica un aumento del 2% de la capacidad instalada en órganos jurisdiccionales ordinarios y una disminución del 7% en los órganos jurisdiccionales auxiliares.

Los centros de justicia penal federal, en el año que se reporta, incrementaron su cobertura en un 3% en todo el país, respecto al año estadístico 2016.

En el mes de mayo de 2017 inicia funciones el Centro Nacional de Justicia Especializado en Control de Técnicas de Investigación, Arraigo e Intervención de Comunicaciones integrado por un grupo de 6 jueces de control.

Aunado a esto, el Poder Judicial de la Federación cuenta con 52 plenos de circuito en funciones, cuya distribución se muestra en el tabulado siguiente:

Número de órganos jurisdiccionales y plenos de circuito en funciones. Año estadístico 2017.

CIRCUITO	ENTIDAD FEDERATIVA	CENTRO AUXILIAR REGIÓN	ORDINARIOS						AUXILIARES				SUBTOTAL	PLENOS DE CIRCUITO	TOTAL
			TCC	TUC	JD	CJPF	CNJE	TOTAL	TCC	TUC	JD	TOTAL			
1°	Ciudad de México	PRIMERA	63	9	81	3	1	157	2		3	5	162	5	167
2°	Estado de México	PRIMERA	16	6	27	2		51	2			2	53	5	58
3°	Jalisco	TERCERA	20	6	33	1		60	1	1		2	62	4	66
4°	Nuevo León		12	4	13	1		30					30	4	34
5°	Sonora		6	6	12	1		25					25	1	26
6°	Puebla	SEGUNDA	11	2	14	1		28	3		4	7	35	4	39
7°	Veracruz	CUARTA	8	4	17	1		30	2		3	5	35	4	39
8°	Coahuila	DÉCIMA	6	3	11	1		21	4		3	7	28	1	29
9°	San Luis Potosí		4	1	8	1		14					14	1	15
10°	Tabasco, Veracruz	DECIMOPRIMERA	4	2	9	2		17	2		2	4	21	1	22
11°	Michoacán	TERCERA	6	3	9	1		19			1	1	20	1	21
12°	Sinaloa	QUINTA	5	3	10	1		19	4	2	6	12	31	1	32
13°	Oaxaca		3	2	11	1		17					17	1	18
14°	Yucatán	OCTAVA	3	1	5	1		10	1			1	11	1	12
15°	Baja California		8	9	19	2		38					38	2	40
16°	Guanajuato	TERCERA	9	4	11	1		25			1	1	26	4	30
17°	Chihuahua	SEXTA	7	4	10	1		22		1	1	2	24	1	25
18°	Morelos	PRIMERA	5	2	8	1		16	1		1	2	18	2	20
19°	Tamaulipas		6	5	15	2		28					28	1	29
20°	Chiapas		4	2	11	1		18					18	1	19
21°	Guerrero	SÉPTIMA	5	2	10	1		18	1	1	5	7	25	1	26
22°	Querétaro		4	1	9	1		15					15	1	16
23°	Zacatecas	NOVENA	1	2	2	1		6	2		4	6	12		12
24°	Nayarit		2	2	7	1		12					12	1	13
25°	Durango		3	1	3	1		8					8	1	9
26°	Baja California Sur	QUINTA	1	1	3	1		6	1			1	7		7
27°	Quintana Roo		3	1	8	1		13					13	1	14
28°	Tlaxcala		1	1	3	1		6					6		6
29°	Hidalgo		2	2	4	1		9					9	1	10
30°	Aguascalientes		3	1	6	1		11					11	1	12
31°	Campeche		1	1	2	1		5					5		5
32°	Colima		1	1	2	1		5					5		5
			233	94	393	38	1	759	26	5	34	65	824	52	876

NOTA: TCC = Tribunales colegiados de circuito, TUC = Tribunales unitarios de circuito, JD = Juzgados de distrito, CJPF = Centro de justicia penal federal y CNJE = Centro nacional de justicia especializado en control de técnicas de investigación, arraigo e intervención de comunicaciones.

En el transcurso del periodo que se informa, el Consejo de la Judicatura Federal determinó la creación de 3 tribunales colegiados, 2 tribunales unitarios, 10 juzgados de distrito, un centro de justicia penal federal, un centro nacional de justicia especializado y un pleno de circuito.

Asimismo, se determinó el cambio de denominación de 3 tribunales colegiados y 3 tribunales unitarios.

Creación de órganos jurisdiccionales

CREACIÓN DE ÓRGANOS JURISDICCIONALES AÑO ESTADÍSTICO 2017				
NÚMERO	ESPECIALIZACIÓN	CIRCUITO	ÓRGANO	UBICACIÓN
1	AMPARO Y JUICIOS FEDERALES	20	JD 6	TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS
2	AMPARO Y JUICIOS FEDERALES	20	JD 7	TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS
3	PENAL	16	2 TC	GUANAJUATO, GUANAJUATO
4	EN MATERIA PENAL	16	PLENO	GUANAJUATO, GUANAJUATO
5	MERCANTIL	1	JD 4	CIUDAD DE MÉXICO
6	MERCANTIL	1	JD 5	CIUDAD DE MÉXICO
7	MIXTO	9	JD 8	SAN LUIS POTOSÍ, SAN LUIS POTOSÍ
8	TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN, ARRAIGO E INTERVENCIÓN DE COMUNICACIONES	1	CNJE	CIUDAD DE MÉXICO
9	PENAL ACUSATORIO	2	CJPF	ALMOLOYA DE JUÁREZ, ESTADO DE MÉXICO
10	MIXTO	5	6 TU	HERMOSILLO, SONORA
11	EJECUCIÓN DE PENAS	1	JD 4	CIUDAD DE MÉXICO
12	EJECUCIÓN DE PENAS	1	JD 5	CIUDAD DE MÉXICO
13	AMPARO Y JUICIOS FEDERALES	2	JD 6	TOLUCA, ESTADO DE MÉXICO
14	MIXTO	30	JD 6	AGUASCALIENTES, AGUASCALIENTES
15	MIXTO	30	3 TC	AGUASCALIENTES, AGUASCALIENTES
16	ADMINISTRATIVA Y DE TRABAJO	3	JD 9	ZAPOPAN, JALISCO
17	MIXTO	25	3 TC	DURANGO, DURANGO
18	MIXTO	11	3 TU	MORELIA, MICHOACÁN

NOTA: TCC = Tribunales colegiados de circuito, TUC = Tribunales unitarios de circuito, JD = Juzgados de distrito, CJPF = Centro de justicia penal federal, CNJE = Centro nacional de justicia especializado en control de técnicas de investigación, arraigo e intervención de comunicaciones y PLENO = Pleno de circuito.

Cambio de denominación de órganos jurisdiccionales

CAMBIO DE DENOMINACIÓN AÑO ESTADÍSTICO 2017						
NÚMERO	TIPO DE ÓRGANO	CIRCUITO	ESPECIALIZACIÓN	ACUERDO	ANTERIOR	ACTUAL
1	TCC	16	PENAL	50/2016	TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA PENAL DEL DECIMOSEXTO CIRCUITO	PRIMER TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA PENAL DEL DECIMOSEXTO CIRCUITO
2	JD	1	TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN, ARRAIGO E INTERVENCIÓN DE COMUNICACIONES	3/2017	JUZGADO PRIMERO DE DISTRITO ESPECIALIZADO EN MEDIDAS CAUTELARES Y CONTROL DE TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN	JUEZ PRIMERO DE CONTROL ESPECIALIZADO EN TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN, ARRAIGO E INTERVENCIÓN DE COMUNICACIONES
3	JD	1	TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN, ARRAIGO E INTERVENCIÓN DE COMUNICACIONES	3/2017	JUZGADO SEGUNDO DE DISTRITO ESPECIALIZADO EN MEDIDAS CAUTELARES Y CONTROL DE TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN	JUEZ SEGUNDO DE CONTROL ESPECIALIZADO EN TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN, ARRAIGO E INTERVENCIÓN DE COMUNICACIONES
4	JD	1	TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN, ARRAIGO E INTERVENCIÓN DE COMUNICACIONES	3/2017	JUZGADO TERCERO FEDERAL PENAL ESPECIALIZADO EN CATEOS, ARRAIGOS, E INTERVENCIÓN DE COMUNICACIONES	JUEZ TERCERO DE CONTROL ESPECIALIZADO EN TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN, ARRAIGO E INTERVENCIÓN DE COMUNICACIONES
5	JD	1	TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN, ARRAIGO E INTERVENCIÓN DE COMUNICACIONES	3/2017	JUZGADO CUARTO FEDERAL PENAL ESPECIALIZADO EN CATEOS, ARRAIGOS, E INTERVENCIÓN DE COMUNICACIONES	JUEZ CUARTO DE CONTROL ESPECIALIZADO EN TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN, ARRAIGO E INTERVENCIÓN DE COMUNICACIONES
6	JD	1	TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN, ARRAIGO E INTERVENCIÓN DE COMUNICACIONES	3/2017	JUZGADO QUINTO FEDERAL PENAL ESPECIALIZADO EN CATEOS, ARRAIGOS, E INTERVENCIÓN DE COMUNICACIONES	JUEZ QUINTO DE CONTROL ESPECIALIZADO EN TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN, ARRAIGO E INTERVENCIÓN DE COMUNICACIONES
7	JD	1	TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN, ARRAIGO E INTERVENCIÓN DE COMUNICACIONES	3/2017	JUZGADO SEXTO FEDERAL PENAL ESPECIALIZADO EN CATEOS, ARRAIGOS, E INTERVENCIÓN DE COMUNICACIONES	JUEZ SEXTO DE CONTROL ESPECIALIZADO EN TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN, ARRAIGO E INTERVENCIÓN DE COMUNICACIONES
8	TUC	3	MIXTA	12/2017	SÉPTIMO TRIBUNAL UNITARIO DE CIRCUITO DEL CENTRO AUXILIAR DE LA TERCERA REGIÓN	SEXTO TRIBUNAL UNITARIO DEL TERCER CIRCUITO
9	TCC	17	MIXTA	14/2017	TRIBUNAL COLEGIADO DEL DECIMOSEPTIMO CIRCUITO	PRIMER TRIBUNAL COLEGIADO DEL DECIMOSEPTIMO CIRCUITO
10	TUC	2	PENAL	15/2017	PRIMER TRIBUNAL UNITARIO DEL SEGUNDO CIRCUITO	TRIBUNAL UNITARIO EN MATERIA PENAL DEL SEGUNDO CIRCUITO
11	TUC	4	PENAL	22/2017	PRIMER TRIBUNAL UNITARIO DEL CUARTO CIRCUITO	TRIBUNAL UNITARIO EN MATERIA PENAL DEL CUARTO CIRCUITO
12	TCC	11	ADMINISTRATIVA Y DE TRABAJO	27/2017	SEXTO TRIBUNAL COLEGIADO DE CIRCUITO DEL CENTRO AUXILIAR DE LA TERCERA REGIÓN	TERCER TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIAS ADMINISTRATIVA Y DE TRABAJO DEL DECIMOPRIMER CIRCUITO

NOTA: TCC = Tribunales colegiados de circuito, TUC = Tribunales unitarios de circuito y JD = Juzgados de distrito

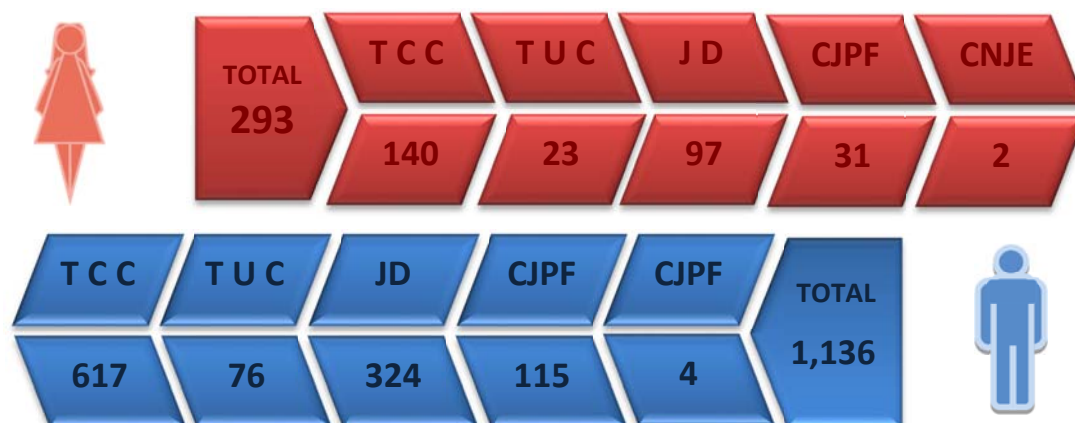
Cobertura

Según las cifras del Consejo Nacional de Población¹, en las estimaciones y proyecciones de la población por entidad federativa, la población total para 2017 se estima en 123'518,270 habitantes, por lo que la cobertura estimada al cierre del actual ciclo estadístico está conformada de la siguiente manera:

- Un tribunal colegiado de circuito por cada 476,905 habitantes.
- Un tribunal unitario de circuito por cada 1'247,659 habitantes.
- Un juzgado de distrito por cada 289,270 habitantes.
- Un centro de justicia penal federal por cada 3'167,135 habitantes.

Jueces y magistrados

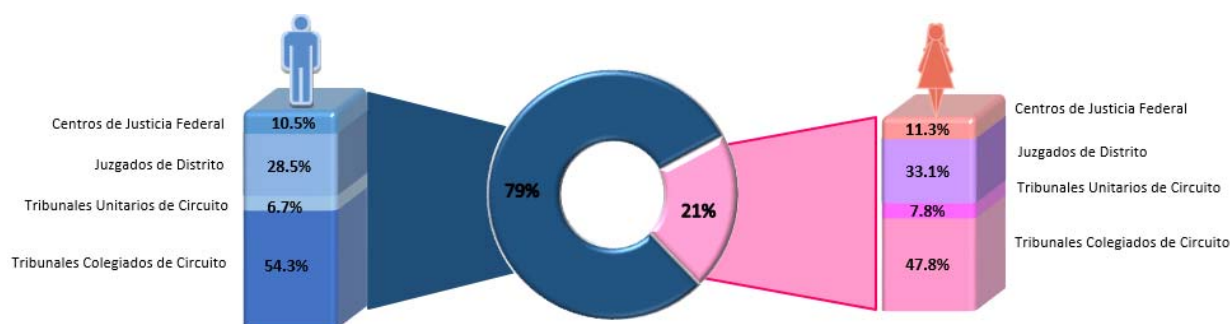
Al cierre del año estadístico 2017, el número de juzgadores en funciones con que cuenta el Consejo de la Judicatura Federal es de 856 magistrados y magistradas de circuito, de los cuales 684 corresponden a tribunales colegiados ordinarios, 73 a tribunales colegiados auxiliares, 94 a tribunales unitarios ordinarios y 5 a tribunales unitarios auxiliares. Por cuanto hace a los juzgados de distrito, la distribución de los 421 jueces y juezas es de 388 en juzgados de distrito ordinarios, 33 en juzgados de distrito auxiliares además de 152 jueces y juezas que integran los centros de justicia penal federal y 6 jueces y juezas que integran el Centro Nacional de Justicia Especializado en Control de Técnicas de Investigación, Arraigo e Intervención de Comunicaciones.



Nota: No se incluyen 26 secretarías y secretarios en funciones de magistrado o juez.

¹ CONAPO- Datos de proyecciones http://www.conapo.gob.mx/es/CONAPO/Proyecciones_Datos, 22/11/ 2017.

Distribución de jueces y magistrados por género y tipo de órgano jurisdiccional



Distribución de jueces y magistrados por género

CIRCUITO	ENTIDAD FEDERATIVA	CENTRO AUXILIAR REGIÓN	ORDINARIOS												AUXILIARES								TOTAL
			TCC		TUC		JD		CJPF		CNJE		TOTAL	TCC		TUC		JD		TOTAL			
			Fem	Masc	Fem	Masc	Fem	Masc	Fem	Masc	Fem	Masc		Fem	Masc	Fem	Masc	Fem	Masc				
1*	Ciudad de México	PRIMERA	54	135	2	7	24	57	3	9	2	4	297	1	5	0	0	1	2	9	306		
2*	Estado de México	PRIMERA	6	42	5	1	5	22	2	5	0	0	88	2	4	0	0	0	0	6	94		
3*	Jalisco	TERCERA	9	50	2	4	8	23	0	5	0	0	101	0	3	0	1	0	0	4	105		
4*	Nuevo León		2	33	1	3	4	9	0	4	0	0	56	0	0	0	0	0	0	0	56		
5*	Sonora		2	16	2	4	4	8	3	2	0	0	41	0	0	0	0	0	0	0	41		
6*	Puebla	SEGUNDA	8	25	0	2	4	10	2	4	0	0	55	1	8	0	0	1	3	13	68		
7*	Veracruz	CUARTA	3	20	0	4	5	12	0	3	0	0	47	1	5	0	0	0	3	9	56		
8*	Coahuila	DÉCIMA	2	13	0	3	2	9	0	3	0	0	32	2	10	0	0	2	1	15	47		
9*	San Luis Potosí		1	11	1	0	3	5	0	3	0	0	24	0	0	0	0	0	0	0	24		
10*	Tabasco	DECIMOPRIMERA	3	9	0	2	0	9	1	5	0	0	29	1	5	0	0	1	1	8	37		
11*	Michoacán	TERCERA	2	16	1	2	0	9	0	4	0	0	34	0	0	0	0	0	1	1	35		
12*	Sinaloa	QUINTA	2	12	1	2	1	8	0	4	0	0	30	1	7	0	2	1	4	15	45		
13*	Oaxaca		2	7	1	1	2	9	1	2	0	0	25	0	0	0	0	0	0	0	25		
14*	Yucatán	OCTAVA	2	7	0	1	1	4	1	2	0	0	18	2	1	0	0	0	0	3	21		
15*	Baja California		5	19	1	8	2	17	2	6	0	0	60	0	0	0	0	0	0	0	60		
16*	Guanajuato	TERCERA	2	24	1	3	4	7	2	4	0	0	47	0	0	0	0	0	1	1	48		
17*	Chihuahua	SEXTA	3	18	1	3	1	8	1	3	0	0	38	0	0	0	1	0	1	2	40		
18*	Morelos	PRIMERA	2	13	0	2	2	6	2	1	0	0	28	0	3	0	0	0	1	4	32		
19*	Tamaulipas		1	16	1	4	1	14	0	6	0	0	43	0	0	0	0	0	0	0	43		
20*	Chiapas		2	10	0	2	2	9	0	4	0	0	29	0	0	0	0	0	0	0	29		
21*	Guerrero	SÉPTIMA	1	13	0	2	3	7	1	3	0	0	30	1	1	0	1	1	4	8	38		
22*	Querétaro		3	8	0	1	3	6	2	2	0	0	25	0	0	0	0	0	0	0	25		
23*	Zacatecas	NOVENA	0	3	0	2	0	2	0	3	0	0	10	2	4	0	0	2	2	10	20		
24*	Nayarit		1	5	0	2	3	4	0	4	0	0	19	0	0	0	0	0	0	0	19		
25*	Durango		1	7	0	1	0	3	1	3	0	0	16	0	0	0	0	0	0	0	16		
26*	Baja California Sur		0	3	0	1	1	1	0	4	0	0	10	2	1	0	0	0	0	3	13		
27*	Quintana Roo		2	7	1	0	2	6	1	3	0	0	22	0	0	0	0	0	0	0	22		
28*	Tlaxcala		1	2	0	1	0	3	0	4	0	0	11	0	0	0	0	0	0	0	11		
29*	Hidalgo		0	6	1	1	0	4	3	1	0	0	16	0	0	0	0	0	0	0	16		
30*	Aguascalientes		0	7	0	1	1	5	1	3	0	0	18	0	0	0	0	0	0	0	18		
31*	Campeche		1	1	0	1	0	2	1	3	0	0	9	0	0	0	0	0	0	0	9		
32*	Colima		1	2	1	0	0	2	1	3	0	0	10	0	0	0	0	0	0	0	10		
TOTAL			124	560	23	71	88	300	31	115	2	4	1318	16	57	0	5	9	24	111	1429		

Fuente: Dirección General de Recursos Humanos, oficio número SEA/DGRH/DCPG/SAO/53024/2017.

Movimiento estadístico del total de asuntos

El año estadístico 2017 inició con 324,843² juicios de amparo y procedimientos federales en los órganos jurisdiccionales del país, los cuales, sumados al 1'099,829 de asuntos que ingresaron en el periodo que se informa, dan un total de 1'424,672 asuntos, de los que egresaron 1'089,893. Lo anterior arroja como existencia actual la cantidad de 334,777 asuntos³.

En cuanto a la conformación de los ingresos por materia, 289,321 correspondieron a la penal, que significan el 26.31%; 339,149 a la materia administrativa, equivalentes al 30.84%; 252,302 a la materia civil, que representan el 22.94% y 219,057 se refieren a la materia de trabajo, que equivale al 19.92%.

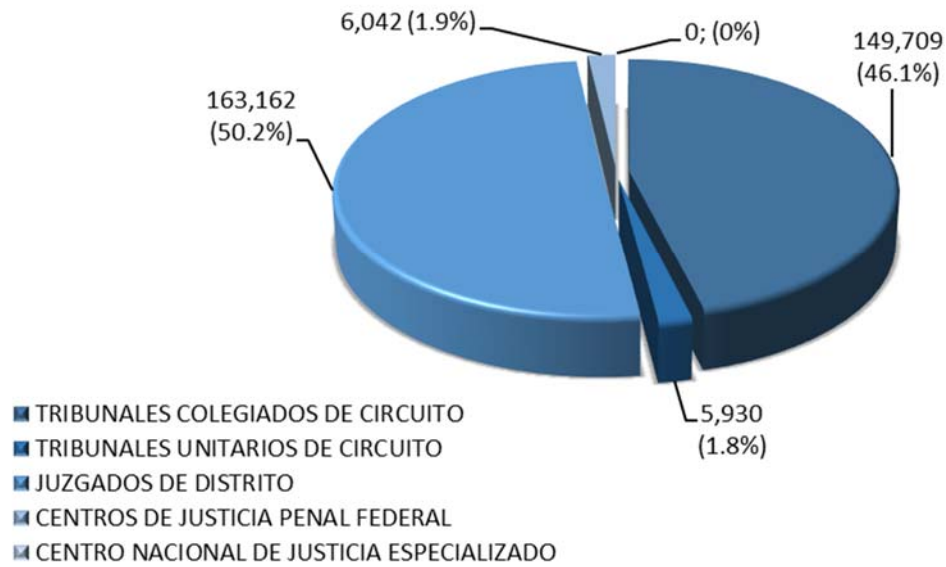
MOVIMIENTO ESTADÍSTICO DEL TOTAL DE ASUNTOS
DEL DIECISÉIS DE NOVIEMBRE DE 2016 AL QUINCE DE NOVIEMBRE DE 2017

ÓRGANO JURISDICCIONAL	EXISTENCIA INICIAL	INGRESO POR TRASLADO	INGRESO	CARGA DE TRABAJO	EGRESO	EGRESO POR TRASLADO	EXISTENCIA FINAL
TRIBUNALES COLEGIADOS DE CIRCUITO	149,709	550	425,431	575,690	398,455	2,955	174,280
TRIBUNALES UNITARIOS DE CIRCUITO	5,930	154	33,109	39,193	34,429	147	4,617
JUZGADOS DE DISTRITO	163,162	9,534	599,345	772,041	625,785	7,544	138,710
CENTROS DE JUSTICIA PENAL FEDERAL	6,042	0	26,752	32,794	15,640	0	17,154
CENTRO NACIONAL DE JUSTICIA ESPECIALIZADO	0	0	4,954	4,954	4,938	0	16
TOTAL	324,843	10,238	1,089,591	1,424,672	1,079,247	10,646	334,777

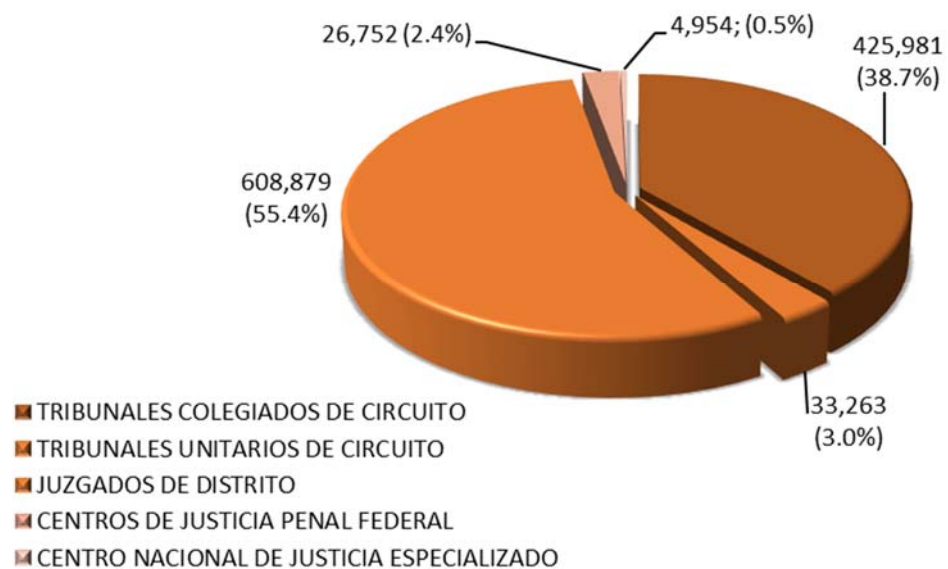
² La diferencia entre esta cifra y la existencia final del periodo anterior se debe a los cambios que los órganos jurisdiccionales realizan en la captura de periodos anteriores y actuales.

³ La variación de la información en el movimiento estadístico nacional se debe a que algunos órganos jurisdiccionales no realizaron las aclaraciones correspondientes al momento de elaborar el Anexo.

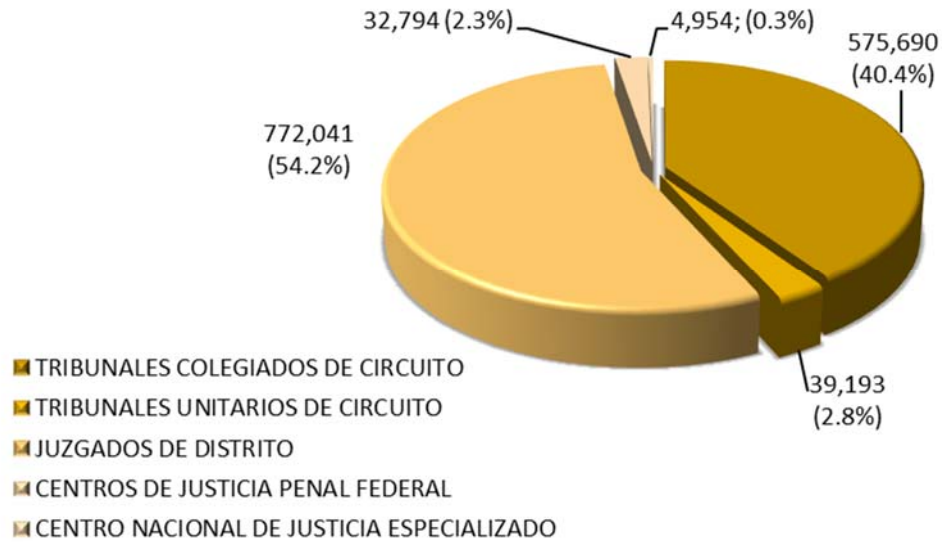
- a. Existencia inicial en los tribunales de circuito, juzgados de distrito y centros de justicia penal federal



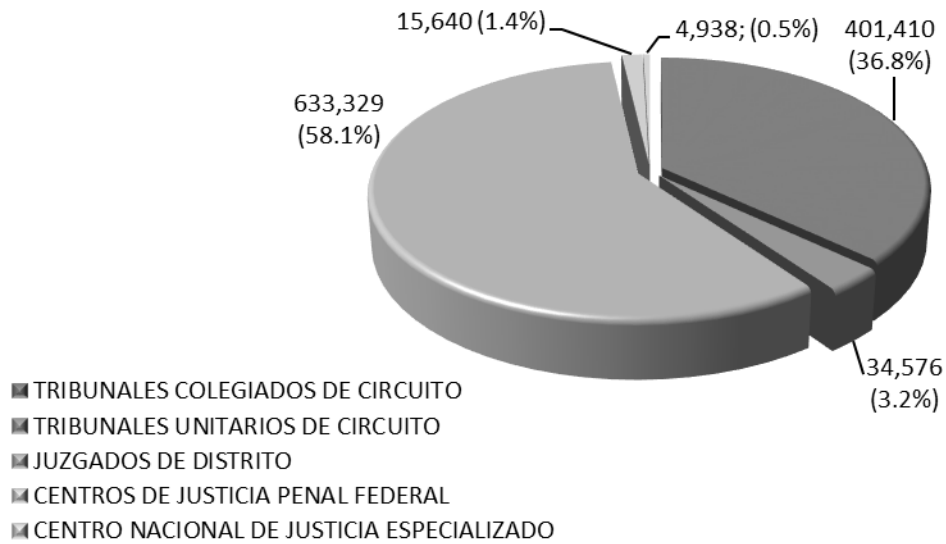
- b. Ingreso en los tribunales de circuito, juzgados de distrito y centros de justicia penal federal



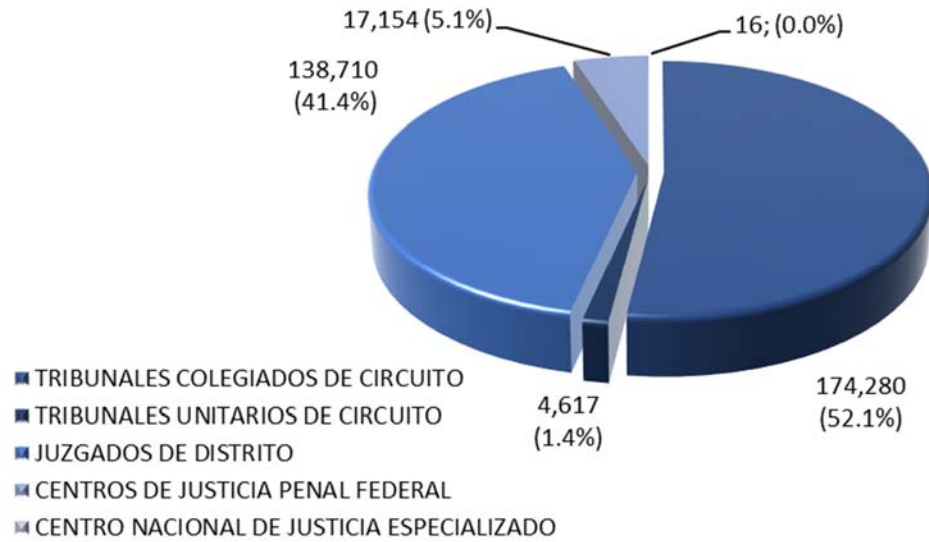
c. Carga de trabajo en los tribunales de circuito, juzgados de distrito y centros de justicia penal federal



d. Egreso en los tribunales de circuito, juzgados de distrito y centros de justicia penal federal



- e. Existencia final en los tribunales de circuito, juzgados de distrito y centros de justicia penal federal



MOVIMIENTO ESTADÍSTICO NACIONAL POR MATERIA
DEL 16 DE NOVIEMBRE DE 2016 AL 15 DE NOVIEMBRE DE 2017

Materia	Existencia Inicial	Ingresos por traslado	Ingresos	Carga de Trabajo	Egresos	Egresos por Traslado	Existencia Final
Penal	85,505	4,736	284,585	374,826	278,601	5,583	90,640
Administrativa	119,463	5,262	333,887	458,612	340,296	4,888	113,429
Civil	65,827	48	252,254	318,129	247,229	39	70,860
Trabajo	54,048	192	218,865	273,105	213,121	136	59,848
TOTAL	324,843	10,238	1,089,591	1,424,672	1,079,247	10,646	334,777



**TRIBUNALES COLEGIADOS DE CIRCUITO
MOVIMIENTO ESTADÍSTICO NACIONAL
DEL 16 DE NOVIEMBRE DE 2016 AL 15 DE NOVIEMBRE DE 2017**

Tipo de Asunto	Materia	Existencia Inicial	Ingresos por traslado	Ingresos	Carga de Trabajo	Egresos	Egresos por Traslado	Existencia Final
Amparo Directo	Penal	8,208	0	15,572	23,780	15,948	0	7,832
	Administrativa	23,389	60	52,390	75,839	47,400	59	28,380
	Civil	17,714	0	55,466	73,180	52,912	0	20,268
	Trabajo	33,363	178	78,198	111,739	74,830	111	36,798
	TOTAL	82,674	238	201,626	284,538	191,090	170	93,278
Amparo en Revisión	Penal	7,777	0	21,762	29,539	21,143	0	8,396
	Administrativa	25,918	257	53,602	79,777	41,477	2,693	35,607
	Civil	7,105	0	25,246	32,351	23,649	0	8,702
	Trabajo	4,057	5	8,306	12,368	8,005	5	4,358
	TOTAL	44,857	262	108,916	154,035	94,274	2,698	57,063
Quejas	Penal	1,088	0	8,439	9,527	8,028	0	1,499
	Administrativa	3,539	15	23,413	26,967	22,850	24	4,094
	Civil	1,952	0	16,663	18,615	16,239	0	2,375
	Trabajo	2,673	7	11,729	14,409	12,455	7	1,947
	TOTAL	9,252	22	60,244	69,518	59,572	31	9,915
Diversos asuntos *	Penal	829	0	5,496	6,325	5,056	0	1,269
	Administrativa	10,659	26	38,794	49,479	38,479	54	10,946
	Civil	518	0	4,685	5,203	4,480	0	723
	Trabajo	920	2	5,670	6,592	5,504	2	1,086
	TOTAL	12,926	28	54,645	67,599	53,519	56	14,024
RESUMEN								
Tribunales Colegiados de Circuito	Penal	17,902	0	51,269	69,171	50,175	0	18,996
	Administrativa	63,505	358	168,199	232,062	150,206	2,830	79,027
	Civil	27,289	0	102,060	129,349	97,280	0	32,068
	Trabajo	41,013	192	103,903	145,108	100,794	125	44,189
	TOTAL	149,709	550	425,431	575,690	398,455	2,955	174,280

* En este rubro se integran los siguientes tipos de asunto: Impedimentos, revisión contencioso administrativa, revisión fiscal, conflictos de acumulación, reclamaciones, incidentes de inejecución, denuncia repetición del acto reclamado, inconformidad, incidente de reconocimiento de inocencia y varios.

**TRIBUNALES UNITARIOS DE CIRCUITO
MOVIMIENTO ESTADÍSTICO NACIONAL
DEL 16 DE NOVIEMBRE DE 2016 AL 15 DE NOVIEMBRE DE 2017**

Tipo de Asunto	Materia	Existencia Inicial	Ingresos por traslado	Ingresos	Carga de Trabajo	Egresos	Egresos por Traslado	Existencia Final
Juicios de amparo indirecto	Penal	935	42	3,643	4,620	3,805	42	773
	Administrativa	1	0	51	52	49	0	3
	Civil	248	3	1,276	1,527	1,238	3	286
	Trabajo	0	0	2	2	2	0	0
	TOTAL	1,184	45	4,972	6,201	5,094	45	1,062
Apelaciones	Penal	3,692	93	19,384	23,169	20,434	92	2,643
	Administrativa	8	0	73	81	70	0	11
	Civil	886	15	5,811	6,712	5,944	10	758
	TOTAL	4,586	108	25,268	29,962	26,448	102	3,412
Diversos asuntos *	Penal	84	0	2,118	2,202	2,118	0	84
	Administrativa	0	0	6	6	6	0	0
	Civil	76	1	745	822	763	0	59
	TOTAL	160	1	2,869	3,030	2,887	0	143
RESUMEN								
Tribunales Unitarios de Circuito	Penal	4,711	135	25,145	29,991	26,357	134	3,500
	Administrativa	9	0	130	139	125	0	14
	Civil	1,210	19	7,832	9,061	7,945	13	1,103
	Trabajo	0	0	2	2	2	0	0
	TOTAL	5,930	154	33,109	39,193	34,429	147	4,617

* En este rubro se integran los siguientes tipos de procedimiento: denegada apelación, impedimento, queja, competencia entre jueces, conflicto de acumulación, entre otros.

**JUZGADOS DE DISTRITO
MOVIMIENTO ESTADÍSTICO NACIONAL
DEL 16 DE NOVIEMBRE DE 2016 AL 15 DE NOVIEMBRE DE 2017**

Tipo de Asunto	Materia	Existencia Inicial	Ingresos por traslado	Ingresos	Carga de Trabajo	Egresos	Egresos por Traslado	Existencia Final
Juicios de amparo indirecto	Penal	27,277	2	151,893	179,172	155,803	48	23,321
	Administrativa	55,861	4,904	165,370	226,135	189,770	2,058	34,307
	Civil	19,733	0	96,993	116,726	97,647	26	19,053
	Trabajo	13,035	0	114,960	127,995	112,325	11	15,659
	TOTAL	115,906	4,906	529,216	650,028	555,545	2,143	92,340
Procesos civiles o administrativos	Administrativa	88	0	188	276	195	0	81
	Civil	17,595	29	45,369	62,993	44,357	0	18,636
	TOTAL	17,683	29	45,557	63,269	44,552	0	18,717
Procesos penales federales	Penal	13,410	0	8,822	22,232	13,839	0	8,391
Ejecución de penas	Penal	16,137	4,599	12,045	32,781	8,138	5,401	19,242
Cateos, arraigos e intervención de comunicaciones	Penal	3	0	485	488	488	0	0
Medidas cautelares y control de actos de investigación	Penal	1	0	3,211	3,212	3,212	0	0
Extinción de dominio	Penal	22	0	9	31	11	0	20
RESUMEN POR MATERIA								
Juzgados de Distrito	Penal	56,850	4,601	176,465	237,916	181,491	5,449	50,974
	Administrativa	55,949	4,904	165,558	226,411	189,965	2,058	34,388
	Civil	37,328	29	142,362	179,719	142,004	26	37,689
	Trabajo	13,035	0	114,960	127,995	112,325	11	15,659
	TOTAL	163,162	9,534	599,345	772,041	625,785	7,544	138,710

**CENTROS DE JUSTICIA PENAL FEDERAL
MOVIMIENTO ESTADÍSTICO NACIONAL
DEL 16 DE NOVIEMBRE DE 2016 AL 15 DE NOVIEMBRE DE 2017**

Tipo de Asunto	Existencia Inicial	Ingresos por traslado	Ingresos	Cargo de Trabajo	Egresos	Egresos por Traslado	Existencia Final
Causa Penal	6,016	0	15,105	21,121	3,979	0	17,142
Actos de Investigación	12	0	2,058	2,070	2,058	0	12
Medidas Cautelares	14	0	9,589	9,603	9,603	0	0
Total	6,042	0	26,752	32,794	15,640	0	17,154

**CENTRO NACIONAL DE JUSTICIA ESPECIALIZADO EN CONTROL DE TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN,
ARRAIGOS E INTERVENCIÓN DE COMUNICACIONES
DEL 16 DE NOVIEMBRE DE 2016 AL 15 DE NOVIEMBRE DE 2017**

Tipo de Asunto	Existencia Inicial	Ingresos por traslado	Ingresos	Cargo de Trabajo	Egresos	Egresos por Traslado	Existencia Final
Cateos	0	0	82	82	82	0	0
Arraigos	0	0	8	8	8	0	0
Intervención de comunicaciones privadas y de correspondencia	0	0	2,403	2,403	2,390	0	13
Solicitud de Información	0	0	2,461	2,461	2,458	0	3
Total	0	0	4,954	4,954	4,938	0	16

A. Tribunales colegiados de circuito

En detalle, durante el año estadístico que se reporta, los tribunales colegiados de circuito tuvieron un ingreso total de 425,981 asuntos, que sumados a los 149,709 que existían inicialmente, resulta una carga de trabajo total de 575,690 asuntos, de los cuales egresaron 401,410.

De los 174,280 asuntos que quedaron en existencia final (trámite y pendientes de resolución), al cierre del año que se reporta en los tribunales colegiados de circuito, 93,278 corresponden a juicios de amparo directo, 57,063 a amparos en revisión, 9,915 a quejas y 14,024 a diversos procedimientos de la competencia de dichos órganos.

En total, desglosados por materia, 51,269 (12.04%) ingresos correspondieron a la penal, 168,557 (39.56%) a la administrativa, 102,060 a la civil (23.96%) y 104,095 (24.44%) a la de trabajo.

Amparo directo

La existencia inicial de los juicios de amparo directo en el año fue de 82,674 asuntos, ingresaron 201,864 y egresaron 191,260 asuntos, quedando como existencia final 93,278 asuntos.

La distribución por materia de los amparos directos que ingresaron a los tribunales colegiados de circuito es de 15,572 (7.71%) penal, 52,390 (25.98%) administrativa, 55,466 (27.48%) civil y 78,198 (38.83%) de trabajo.⁴

Los sentidos de las resoluciones dictadas en los amparos directos promovidos en los tribunales colegiados de circuito fueron: 65,297 (34.17%) ampara, 88,589 (46.36%) no ampara, 10,328 (5.40%) sobresee, 12,740 (6.67%) desechadas o no presentadas las demandas y 14,136 (7.40%) incompetencias e impedimentos.

⁴ Para el cálculo de los porcentajes de ingresos por materia, no se incluyen los ingresos por acuerdo.

Amparo en revisión

Al inicio del año que se reporta existían 44,857 recursos de revisión de amparo, ingresaron 109,178, egresaron 96,972 y quedaron en trámite y pendientes de resolución 57,063.

De los recursos de revisión ingresados en el periodo, 71,759 (65.73%) corresponden a recursos de revisión interpuestos contra la sentencia dictada en el expediente principal del juicio, 22,588 (20.69%) interpuestos contra la sentencia dictada en el expediente principal (ACUERDO 5/2013 del Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación), 560 (0.51%) a los interpuestos contra autos que desecharon o tuvieron por no presentada la demanda de amparo y 14,271 (13.07%) contra la suspensión definitiva dictada en el incidente de suspensión en los juicios de amparo.

Los sentidos de las sentencias o resoluciones dictadas en los recursos de revisión tramitados en los tribunales colegiados fueron: 52,871 (56.08%) confirma, 17,613 (18.68%) revoca, 8,353 (8.86%) modifica, 4,444 (4.71%) sin materia, 7,541 (8.00%) desecha, 3,439 (3.65%) incompetencias e impedimentos y 13 decretan caducidad (0.02%).

B. Tribunales unitarios de circuito

Por lo que hace a tribunales unitarios de circuito, al inicio del año estadístico 2017 se tenía una existencia inicial de 5,930 asuntos, que sumados a los 33,263 ingresados en el año estadístico citado, dan un total de 39,193 que corresponde a la carga de trabajo; de estos, 34,576 egresaron.

Por lo anterior, 4,617 asuntos comprenden la existencia final (trámite y pendientes de resolución); de estos 1,062 son amparos indirectos, 3,412 apelaciones y 143 relativos a denegada apelación, impedimentos, quejas y conflictos competenciales.

Amparo indirecto

La existencia inicial de juicios de amparo indirecto en los tribunales unitarios en el año que se reporta fue de 1,184 asuntos, ingresaron 5,017 y se resolvieron 5,139, de lo que resulta una existencia final de 1,062 juicios.

La distribución por materia de los juicios de amparo indirecto ingresados a los tribunales unitarios fue: 3,685 (73.45%) penal, 51 (1.02%) administrativa y 1,279 (25.49%) civil⁵.

Los sentidos de las resoluciones dictadas en los amparos indirectos tramitados en los tribunales unitarios fueron: 1,104 (21.67%) ampara, 1,748 (34.31%) no ampara, 906 (17.79%) sobresee, 491 (9.64%) desecha, 137 (2.69%) no presentada, 652 (12.80%) incompetencia y 56 (1.10%) con otros sentidos.

Apelación

Se registraron 4,586 recursos de apelación al inicio del año estadístico que se reporta e ingresaron 25,376 durante este año, de los cuales egresaron 26,550, por lo que la existencia final (trámite y pendientes de resolución) fue de 3,412.

Por otro lado, la distribución por materia de las apelaciones interpuestas ingresadas fue: 19,477 (76.75%) penal, 73 (0.29%) administrativa y 5,826 (22.96%) civil y mercantil.

Los sentidos de las resoluciones dictadas en las apelaciones tramitadas en los tribunales unitarios fueron: 14,091 (53.28%) confirma, 2,633 (9.95%) modifica, 4,583 (17.33%) revoca y 5,141 (19.44%) con otros sentidos.

C. Juzgados de distrito

Los juzgados de distrito, al inicio del año estadístico 2017, reportaron una existencia inicial de 163,162 asuntos e ingresaron 608,879, lo que resulta en una carga de trabajo de 772,041 asuntos y de estos, egresaron 633,329.

Al cierre del año estadístico 2017 la existencia final (trámite y pendientes de resolución) fue de 138,710, de los cuales 92,340 corresponden a amparos indirectos, 8,391 a procesos penales federales, 18,717 a juicios federales administrativos y civiles, 19,242 a ejecución de penas y 20 a extinción de dominio.

⁵ Durante el presente años estadístico se reportaron 2 asuntos en materia de trabajo ingresados en un tribunal unitario.

Amparo indirecto

Al inicio del año estadístico que se reporta había 115,906 amparos en existencia inicial, durante él ingresaron 534,122 y egresaron 557,688, quedando una existencia final de 92,340 (asuntos en trámite y pendientes de resolución).

Los juicios de amparo indirecto que durante el año estadístico 2017 fueron del conocimiento de los juzgados de distrito se distribuyeron de acuerdo con la materia de la siguiente manera: 151,895 (28.44%) penales, 170,274 (31.88%) administrativos, 96,993 (18.16%) civiles y 114,960 (21.52%) laborales.

Los sentidos de las resoluciones dictadas en dichos juicios fueron: 139,710 (25.15%) ampara, 53,770 (9.68%) no ampara, 210,409 (37.87%) sobresee, 75,612 (13.61%) desecha, 43,882 (7.90%) no presentada, 30,348 (5.46%) incompetencia y 1,814 (0.33%) impedimento y otros.

Causa penal

Se registraron al inicio del año estadístico 13,410 causas penales, ingresaron 8,822 y egresaron 13,839 asuntos, por lo que la existencia final (trámite y pendientes de resolución) es de 8,391 causas.

Se dictaron 6,130 (44.30%) sentencias condenatorias, 900 (6.50%) absolutorias y 3,812 (27.55%) en otro sentido; además 2,997 (21.65%) asuntos fueron turnados al archivo provisional.

Cateos, arraigos, intervención de comunicaciones y autorización para solicitar información a compañías telefónicas.

Conforme a los reportes estadísticos, se recibieron un total de 485 solicitudes, de las cuales 140 corresponden a órdenes de cateo, 14 a órdenes de arraigo, 316 a órdenes de intervención de comunicaciones y 15 a solicitudes de información.

Durante el periodo que se reporta se dio respuesta a un total de 488 solicitudes.

Los sentidos de las resoluciones dictadas en las medidas precautorias fueron: 228 (46.72%) se libró la orden, 21 (4.30%) se libró parcialmente, 91 (18.65%) se negó y 148 (30.33%) quedaron sin materia u otro sentido.

En relación con los sentidos de las resoluciones dictadas en cateos se tienen: 64 (45.07%) se libró la orden, 10 (7.04%) se libró parcialmente, 41 (28.88%) se negó y 27 (19.01%) quedaron sin materia u otro sentido.

En lo que corresponde a los sentidos de resolución de las solicitudes de intervención de comunicaciones, en 150 (47.47%) se libró la orden, en 9 (2.84%) se libró parcialmente, en 43 (13.61%) se negó y 114 (36.08%) quedaron sin materia u otro sentido.

Por lo que hace a los arraigos, en 8 (57.15%) resoluciones dictadas se libró la orden, en 1 (7.15%) se libró parcialmente y en 5 (35.71%) se negó.

De las resoluciones dictadas correspondientes a las autorizaciones para requerir información a las compañías telefónicas, en 6 (37.50%) se libró la orden, en 1 (6.25%) se libró parcialmente, en 2 (12.50%) se negó y en 7 (43.75%) se resolvió en otro sentido.

Medidas cautelares y control de técnicas de investigación.

Según el Acuerdo General 3/2017 del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, el pasado 16 de mayo de 2017 concluyeron funciones los Juzgados Primero y Segundo especializados en Medidas Cautelares y Control de Técnicas de Investigación, con competencia en toda la República, así como los Juzgados Quinto y Sexto Federales Penales especializados en Cateos, Arraigos e Intervención de Comunicaciones.

De acuerdo con los reportes estadísticos remitidos por los titulares de estos juzgados, durante el presente año estadístico se recibieron un total de 3,211 solicitudes, de las cuales fueron 23 órdenes de cateos, 3 órdenes de arraigo, 1,439 órdenes de intervenciones de comunicaciones y 1,746 solicitudes de información a las compañías telefónicas. Del total de solicitudes por atender se dio respuesta a 3,212.

Los sentidos de las resoluciones dictadas en las medidas cautelares fueron: 1,853 (57.69%) se libró la orden, 223 (6.94%) se libró parcialmente, 649 (20.21%) se negó y 487 (15.16%) quedaron sin materia u otro sentido.

En relación con los sentidos de las resoluciones dictadas en cateos se tienen: 13 (56.52%) se libró la orden, 1 se libró parcialmente (4.35%), 6 (26.09%) se negó y 3 (13.05%) quedaron sin materia u otro sentido.

En lo que corresponde a los sentidos de resolución de las solicitudes de intervención de comunicaciones, en 789 (54.79%) se libró la orden, en 24 (1.67%) se libró parcialmente, en 240 (16.66%) se negó y 387 (26.88%) quedaron sin materia u otro sentido.

Por lo que hace a los arraigos, en una (33.33%) resolución dictada se libró la orden y en 2 (66.67%) se negó.

De las resoluciones dictadas correspondientes a las autorizaciones para requerir información a las compañías telefónicas, en 1,050 (60.14%) resoluciones dictadas se libró la orden, en 198 (11.34%) se libró parcialmente, en 401 (22.97%) se negó y en 97 (5.55%) se resolvió en otro sentido.

Ejecución de penas

Mediante Acuerdo General 13/2017 del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, con fecha del dieciséis de agosto de 2017, se crearon los Juzgados Cuarto y Quinto de Distrito especializados en Ejecución de Penas, con residencia en la Ciudad de México, e iniciaron funciones el primero de octubre de 2017.

Los juzgados de distrito especializados en ejecución de penas recibieron un total de 16,644 solicitudes y han resuelto 13,539. De las resoluciones emitidas por dichos juzgados, 4.49% fue por incompetencia, 14.45% por extinción de pena y 11.05% por desechamiento; en 7.53% se otorgó la solicitud como procedente y en el 4.28% se negaron estas y el 58.20% corresponden a otros sentidos. Así entonces, al cierre del año estadístico, la existencia final fue de 19,242 solicitudes.

Procesos federales

El año estadístico que se reporta inició con una existencia inicial de 17,683 procesos federales y durante el transcurso del año citado ingresaron 45,586 y egresaron 44,552, de lo que resulta una existencia final de 18,717 asuntos.

De los asuntos ingresados, 188 (0.41%) corresponden a la materia administrativa y 45,398 (99.59%) a las materias civil y mercantil.

Los sentidos de las resoluciones dictadas en los procesos federales en los juzgados de distrito fueron: 7,707 (17.30%) condena, 1,212 (2.72%) absuelve, 16,998 (38.15%) desecha, 1,971

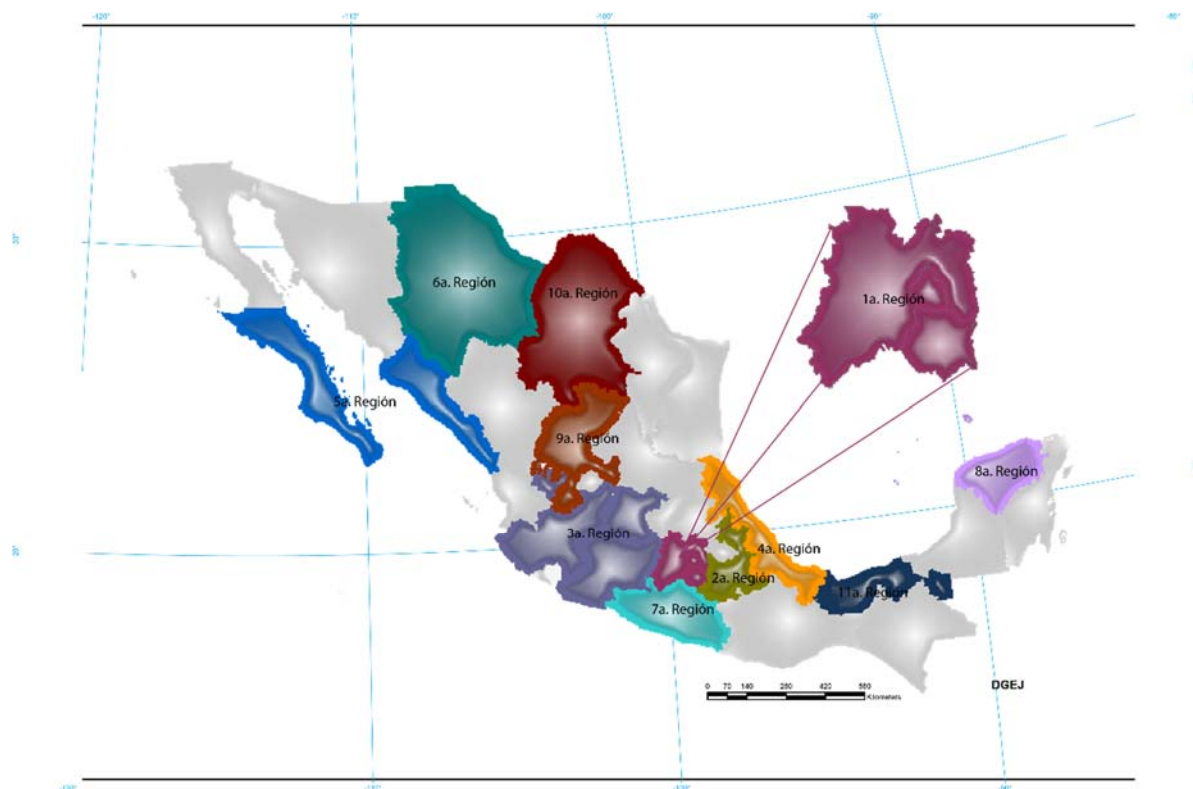
(4.42%) desistimiento, 3,216 (7.22%) incompetencias, 8,120 (18.23%) caducidad y 5,328 (11.96%) comprenden otro sentido.

Cuantía menor

La cantidad de juicios orales mercantiles que durante el año estadístico que se reporta ingresaron a los juzgados de distrito en materia mercantil especializados en juicios de cuantía menor fue de 6,634, los que sumados a los 1,070 asuntos existentes al inicio del año resultan en una carga de trabajo de 7,704; de estos, se resolvieron 5,517 juicios, quedando 2,187 asuntos en existencia final (trámite y pendientes de resolución).

Los sentidos de las resoluciones dictadas en los asuntos egresados en los juzgados de distrito en materia mercantil especializados en juicios de cuantía menor fueron: 1,567 (28.40%) condena, 151 (2.74%) absuelve, 1,891 (34.28%) desecha, 230 (4.17%) decreta caducidad, 239 (4.33%) desistimiento, 716 (12.97%) incompetencias, 1 (0.02%) declaratoria y 722 (13.08%) tuvieron otros sentidos.

Centros auxiliares



Al cierre del año estadístico 2017 los centros auxiliares de las diversas regiones de la República Mexicana se conformaron con un total de 65 órganos jurisdiccionales auxiliares: 26 tribunales colegiados, 5 tribunales unitarios y 34 juzgados de distrito.

Distribución de la ayuda entre órganos auxiliares

CENTRO AUXILIAR	TCC	TUC	JD
	CIRCUITO	CIRCUITO	ENTIDAD FEDERATIVA
1a. REGIÓN CIUDAD DE MÉXICO	I, II, VII Y XVI	---	CIUDAD DE MÉXICO, ESTADO DE MÉXICO, JALISCO, NUEVO LEÓN, PUEBLA, VERACRUZ, MORELOS, QUERÉTARO, TLAXCALA E HIDALGO
EDO. MÉX. MORELOS	I, II, XIII, XVI Y XXX XVIII	---	---
2a. REGIÓN PUEBLA	XX, XI, XX, XXVIII	---	PUEBLA, VERACRUZ, TABASCO, Y MORELOS
3a. REGIÓN GUANAJUATO	---	I, II, XIX	GUANAJUATO
MICHOACÁN	III Y XXIX	---	MICHOACÁN
JALISCO	XXIV	II, III Y XI	---
4a. REGIÓN VERACRUZ	III, IV, VII, X, XIII Y XIV	---	CIUDAD DE MÉXICO, TLAXCALA, NUEVO LEÓN, HIDALGO, ESTADO DE MÉXICO, VERACRUZ, SONORA Y CAMPECHE
5a. REGIÓN SINALOA	I, XI, XII, XIII, XV, XIX, XXII Y XXV	I, XIX Y XXI	COAHUILA, PUEBLA, CHIAPAS, TAMAULIPAS, GUERRERO, ZACATECAS, SAN LUIS POTOSÍ, JALISCO, CIUDAD DE MÉXICO, ESTADO DE MÉXICO, COLIMA Y GUANAJUATO
B. C. SUR	IV Y XXVI	---	---
6a. REGIÓN CHIHUAHUA	---	XXVII	TAMAULIPAS, PUEBLA Y BAJA CALIFORNIA
7a. REGIÓN GUERRERO	I, VI Y XII	I Y II	CIUDAD DE MÉXICO, JALISCO, PUEBLA, MICHOACÁN, TAMAULIPAS, MORELOS, GUERRERO Y ESTADO DE MÉXICO
8a. REGIÓN YUCATÁN	X Y XIV	---	---
9a. REGIÓN ZACATECAS	I, XVI, XXIX Y XXX	---	NUEVO LEÓN, SAN LUIS POTOSÍ, GUANAJUATO, JALISCO, MICHOACÁN, MORELOS Y ESTADO DE MÉXICO
10a. REGIÓN COAHUILA	I, III, IV, VIII, XVII, XIX Y XXV	---	CIUDAD DE MÉXICO, COAHUILA, NUEVO LEÓN Y MORELOS
11a. REGIÓN COATZACOALCOS	I, Y X	---	CIUDAD DE MÉXICO, PUEBLA, HIDALGO, CAMPECHE Y QUINTANA ROO

**MOVIMIENTO ESTADÍSTICO DEL TOTAL DE ASUNTOS
DEL 16 DE NOVIEMBRE DE 2016 AL 15 DE NOVIEMBRE DE 2017**

ÓRGANO JURISDICCIONAL AUXILIAR	EXISTENCIA INICIAL	INGRESO	CARGA DE TRABAJO	EGRESO	EXISTENCIA FINAL
TRIBUNALES COLEGIADOS	4,877	30,594	35,471	29,148	6,323
TRIBUNALES UNITARIOS	205	1,695	1,900	1,759	141
JUZGADOS DE DISTRITO	2,507	18,032	20,539	18,806	1,733
TOTAL	7,589	50,321	57,910	49,713	8,197

A. Tribunales colegiados de circuito auxiliares

Al inicio del año estadístico 2017, los tribunales colegiados de circuito auxiliares reportaron una existencia inicial de 4,877 asuntos, ingresaron 30,594 y egresaron 29,148, quedando pendientes de resolver 6,323.

Durante el mismo año recibieron un total de 15,590 juicios de amparo directo y dictaron sentencia en 15,865 de ellos, quedando en existencia final (trámite y pendientes de resolución) 2,520 asuntos. De las sentencias dictadas, en el 44.70% se concedió la protección de la justicia federal, en el 49.26% se negó, en el 3.67% se determinó sobreseer en el juicio y en el 2.37% se resolvió en otro sentido.

Respecto a los recursos de revisión, estos órganos jurisdiccionales tenían 1,664 asuntos en existencia inicial, ingresaron un total de 12,032 y dictaron sentencia en 10,237, quedando 3,459 asuntos en existencia final (trámite y pendientes de resolución). El sentido de las resoluciones dictadas fueron de la siguiente manera: se confirmaron el 58.77% de las sentencias emitidas en audiencia constitucional, se modificó el 12.87%, se revocó el 21.44% y el 6.92% correspondió a otro sentido.

Por lo que hace a las revisiones fiscales, los tribunales colegiados de circuito auxiliares tenían una existencia inicial de 388 asuntos y recibieron 2,752 asuntos; dictaron sentencia en 2,821, quedando 319 pendientes de resolver. De los asuntos resueltos, en 38.30% se confirmó la sentencia, en 3.09% se modificó, en 36.42% se revocó y el 22.19% correspondió a otro sentido.

B. Tribunales unitarios de circuito auxiliares

Al inicio del año estadístico 2017, los tribunales unitarios de circuito auxiliares reportaron una existencia inicial de 205 asuntos, ingresaron 1,695 y egresaron 1,759, quedando pendientes de resolver 141.

Estos órganos jurisdiccionales auxiliares contaban con 19 juicios de amparo indirecto en existencia inicial, ingresaron 152 y se resolvieron 149, quedando al cierre del año estadístico un total de 22 juicios pendientes de resolver. De las sentencias dictadas, en 27.52% se concedió la protección de la justicia federal, en 45.64% se negó, en 21.48% se determinó sobreseer en el juicio y el 5.36% correspondió a otros sentidos.

Respecto a los procesos penales federales en segunda instancia, se recibieron un total de 1,072 asuntos y se resolvieron 1,103, quedando pendiente de dictar resolución en 98 recursos. Los sentidos de las sentencias dictadas quedó de la siguiente manera: confirma el 61.74%, el 13.06% se modifica, el 17.14% revoca y el 8.06% tuvo otro sentido de resolución.

Por lo que hace a los procesos administrativos y civiles federales en segunda instancia, se tenía una existencia inicial de 57 asuntos, ingresaron 471 y se resolvieron 507, quedando pendientes de resolución 21. De los asuntos resueltos, en 64.10% se confirmó la resolución, en 13.02% se modificó, en 16.37% se revocó la sentencia y en 6.51% se tuvo otro sentido de resolución.

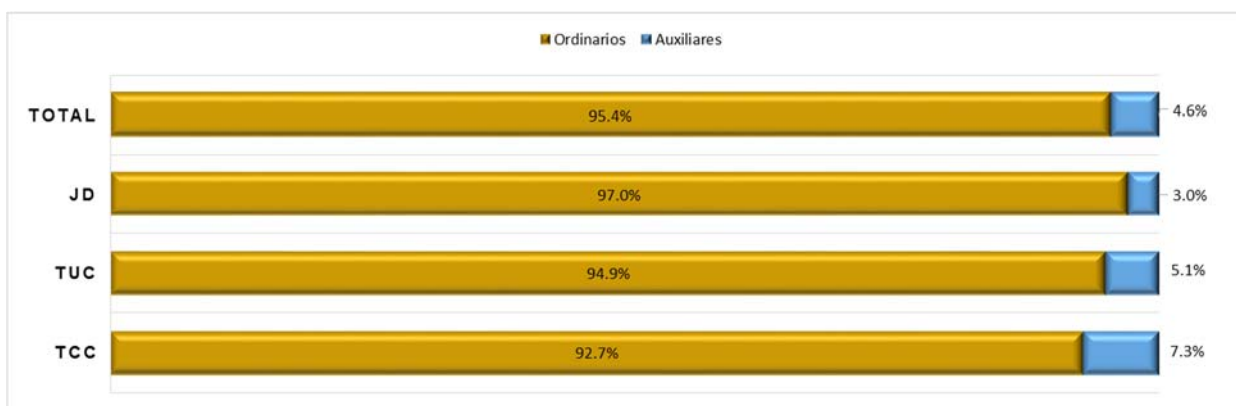
C. Juzgados de distrito auxiliares

En el año estadístico 2017, los juzgados de distrito auxiliares contaban con 2,507 juicios de amparo indirecto al inicio del periodo, recibieron 18,032 y resolvieron 18,806, quedando pendientes de resolución 1,733. De las sentencias dictadas, en 31.97% se concedió la protección de la justicia federal, en 26.28% se negó, el 35.63% se sobreseyó en el juicio y 6.12% correspondió a otro sentido de resolución.

La distribución por materia de los asuntos recibidos en los juzgados de distrito auxiliares fue de la siguiente forma: 3,231 (17.92%) penal, 7,816 (43.35%) administrativa, 5,069 (28.11%) civil y 1,916 (10.62%) de trabajo.

D. Proporción de egresos en órganos jurisdiccionales auxiliares y auxiliados.

Como se puede observar en la gráfica porcentual de egresos siguiente, el número de asuntos egresados por los órganos auxiliares fue equivalente al 4.6% del total de egresos reportados en el presente periodo estadístico 2017. En este sentido, el volumen de egresos realizado por los juzgados de distrito auxiliares equivale al 3.0% del total de egresos reportados a nivel nacional, mientras que el volumen de asuntos egresados por los tribunales colegiados auxiliares fue proporcional al 7.3% de los asuntos egresados por los tribunales colegiados de circuito a nivel nacional.



Centros de justicia penal federal

Mediante ACUERDO General 5/2017, de fecha siete de junio de 2017, del Consejo de la Judicatura Federal, se creó el Centro de Justicia Penal Federal en el Estado de México, con residencia en Almoloya de Juárez, iniciando funciones el primero de julio de 2017.

Al inicio del año estadístico 2017 existían 37 centros de justicia penal federal. Con la adición del centro en Almoloya de Juárez, actualmente se cuenta con 38 centros de justicia penal federal, los cuales se distribuyen de la siguiente manera:

CIRCUITO	ENTIDAD FEDERATIVA	RESIDENCIA	TOTAL DE CENTROS	CIRCUITO	ENTIDAD FEDERATIVA	RESIDENCIA	TOTAL DE CENTROS
1°	Ciudad de México	Ciudad de México	3	16°	Guanajuato	Guanajuato	1
2°	México	Ciudad Nezahualcóyotl	1	17°	Chihuahua	Chihuahua	1
		Almoloya de Juárez	1	18°	Morelos	Cuernavaca	1
3°	Jalisco	Puente Grande	1	19°	Tamaulipas	Reynosa	1
4°	Nuevo León	Cadereyta	1			Ciudad Victoria	1
5°	Sonora	Hermosillo	1	20°	Chiapas	Cintalapa de Figueroa	1
6°	Puebla	San Andrés Cholula	1	21°	Guerrero	Acapulco	1
7°	Veracruz	Xalapa	1	22°	Querétaro	Querétaro	1
8°	Coahuila	Torreón	1	23°	Zacatecas	Zacatecas	1
9°	San Luis Potosí	San Luis Potosí	1	24°	Nayarit	Tepic	1
10°	Tabasco	Villahermosa	1	25°	Durango	Durango	1
	Veracruz	Coatzacoalcos	1	26°	Baja California Sur	La Paz	1
11°	Michoacán	Morelia	1	27°	Quintana Roo	Cancún	1
12°	Sinaloa	Culiacán	1	28°	Tlaxcala	Apizaco	1
13°	Oaxaca	San Bartolo Coyotepec	1	29°	Hidalgo	Pachuca de Soto	1
14°	Yucatán	Mérida	1	30°	Aguascalientes	Aguascalientes	1
15°	Baja California	Mexicali	1	31°	Campeche	Campeche	1
		Tijuana	1	32°	Colima	Colima	1
						TOTAL	38

El número total de jueces especializados en el nuevo proceso penal acusatorio que se encuentran adscritos a los centros de justicia penal federal es 146, de los cuales 87 jueces son de control, 21 jueces son de ejecución y 38 jueces son administradores.

Ahora bien, el número total de causas penales que se encontraban en los centros de justicia penal federal, al inicio del año estadístico, fue de 6,016 asuntos; ingresaron 15,105 y egresaron 3,979, quedando 17,142 en existencia final.

Se dictaron un total de 807 (20.28%) soluciones alternas: 68 por acuerdo reparatorio y 739 por suspensión condicional del proceso, así como 2,315 (58.18%) sentencias condenatorias, 41 (1.03%) absolutorias, 622 (15.63%) de sobreseimiento y 194 (4.88%) en otro sentido.

Al inicio del periodo que se reporta existían 14 medidas cautelares, ingresaron 9,589 y egresaron 9,603, quedando 0 en existencia final.

Los sentidos de las resoluciones dictadas en las medidas cautelares fueron: 8,580 (89.35%) se libró la orden, 464 (4.83%) se libró parcialmente, 559 (5.82%) se negó y ningún asunto sin materia u otro sentido.

Durante el año estadístico 2017, las solicitudes de actos de investigación que ingresaron a los centros fueron 2,058, que sumadas a 12 que existían al inicio del periodo dan una carga de trabajo de 2,070 solicitudes, egresaron 2,058 y quedaron 12 en existencia final.

Los sentidos de las resoluciones dictadas en las solicitudes de actos de investigación fueron de la siguiente manera: 1,556 (75.61%) se libró la orden, 2 (0.10%) se libró parcialmente, 430 (20.89%) se negó y 70 (3.40%) quedaron sin materia u otro sentido.

Centro nacional de justicia especializado en control de técnicas de investigación, arraigo e intervención de comunicaciones

Según el Acuerdo General 3/2017 del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, de fecha 5 de abril de 2017, el pasado 16 de mayo de 2017 inició funciones el Centro Nacional de Justicia Especializado en Control de Técnicas de Investigación, Arraigo e Intervención de Comunicaciones, integrado por 6 jueces de control.

De acuerdo con los reportes estadísticos remitidos por los jueces integrantes del Centro Nacional de Justicia Especializado, durante el presente año estadístico se recibieron un total de 4,954 solicitudes, de las cuales fueron 82 órdenes de cateos, 8 órdenes de arraigo, 2,403 órdenes de intervención de comunicaciones y 2,461 solicitudes de información a las compañías telefónicas. Del total de solicitudes por atender se dio respuesta a 4,938.

Los sentidos de las resoluciones dictadas en las medidas cautelares fueron: 2,641 (53.48%) se libró la orden, 267 (5.41%) se libró parcialmente, 880 (17.82%) se negó y 1,150 (23.29%) quedaron sin materia u otro sentido.

En relación con los sentidos de las resoluciones dictadas en cateos se tienen: 30 (36.59%) se libró la orden, 4 se libró parcialmente (4.88%), 31 (37.80%) se negó y 17 (20.73%) quedaron sin materia u otro sentido.

En lo que corresponde a los sentidos de resolución de las solicitudes de intervención de comunicaciones, en 1,104 (46.19%) se libró la orden, en 53 (2.22%) se libró parcialmente, en 334 (13.97%) se negó y 899 (37.62%) quedaron sin materia u otro sentido.

Por lo que hace a los arraigos, en 3 (37.5%) resoluciones dictadas se libró la orden, en 3 (37.5%) se negó y 2 (25.00%) quedaron sin materia u otro sentido.

De las resoluciones dictadas correspondientes a las autorizaciones para requerir información a las compañías telefónicas, en 1,504 (61.19%) resoluciones dictadas se libró la orden, en 210 (8.54%) se libró parcialmente, en 512 (20.83%) se negó y en 232 (9.44%) se resolvió en otro sentido.

Extinción de dominio

Desde el 16 de noviembre de 2016 al cierre del año estadístico que se reporta, el Juzgado Tercero del Centro Auxiliar de la Primera Región con competencia para conocer de procedimientos de extinción de dominio recibió 9 asuntos, que sumados a los 22 asuntos de su existencia inicial contabilizan una carga de trabajo de 31 expedientes, de los cuales se resolvieron 11, quedando 20 asuntos pendientes de resolver.

Competencia económica, radiodifusión y telecomunicaciones

Durante el año estadístico 2017, los dos tribunales colegiados de circuito en materia administrativa especializados en competencia económica, radiodifusión y telecomunicaciones reportaron una existencia inicial de 163 asuntos, recibieron 767 asuntos y egresaron 724, quedando pendientes de resolver 206. De los asuntos resueltos, 17 son amparos directos, 392 son amparos en revisión, 246 son quejas y 50 son diversos asuntos (conflicto competencial, impedimento, revisión fiscal, reclamaciones, inconformidad, varios).

En cuanto a los juzgados de distrito se refiere, estos tenían 136 asuntos al inicio del periodo, recibieron un total de 3,053 juicios de amparo indirecto, de los cuales resolvieron 2,956, quedando pendientes de resolver 233. Los sentidos de las resoluciones dictadas en los juicios de amparo indirecto fueron: 77 (3.95%) ampara, 217 (11.14%) no ampara, 103 (5.29%) sobresee, 362 (18.58%) desecha, 130 (6.67%) no presentada, 1,049 (53.85%) incompetencias y 10 (0.52%) por acumulación u otros sentidos.

Plenos de circuito

Al concluir el año que se reporta, se cuenta con 52 Plenos de Circuito en 27 Circuitos judiciales, en los que se tramitaron 348 contradicciones, 7 sustituciones de jurisprudencia y 11 sustituciones por parte de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, lo que da un total de 366 asuntos, siendo la materia administrativa la más representativa con un 40.44%; 22.95% la de trabajo, 15.57% la civil, 12.30% la penal y 8.74% corresponde a materias comunes.

De las 226 contradicciones y sustituciones egresadas el 50% fueron procedentes, el 8.85% improcedentes y el restante 41.15 % corresponde a diversas resoluciones tales como desecha, incompetencia, inexistente y sin materia.